

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tacna,

02 MAY 2019

**OFICIO N° 191-2019-DTT-DRTC.T/GR-TACNA**

Señor:

**WILFREDO LARICO TORRES**

**Gerente de la Empresa de Transportes "SAN ANTONIO D' EULOGIO" S.C.R.L.**

**CIUDAD**

Asoc. de Viv. Las Dalias Mz. Q-3 Lte. 04

Distrito Gregorio Albarracín - Tacna

**Asunto: Subsanación de observaciones**

**Ref.: Exp. de Reg. N°007173-18 y N°007244-19**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y a la vez hacerle conocer que se ha recepcionado el documento de la referencia mediante el cual solicita AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PERSONAS EN LA MODALIDAD TURISTICO en el ámbito Regional de Tacna.

Verificado los Expedientes Administrativos se ha observado que presenta observaciones, por lo que deberá hacer llegar la siguiente documentación:

- 1° Domicilio y Dirección electrónica del transportista.
- 2° Vigencia de Poder del Representante legal y Partida Registral de la Empresa.
- 3° Relación de Conductores adjuntando copia de Licencia de Conducir.
- 4° Copia de SOAT actualizado del vehículo de placa de rodaje ZCK-950.
- 5° Copia de Certificado de Inspección Técnica Vehicular actualizado del vehículo de placa de rodaje ZCK-950.
- 6° Declaración Jurada de cumplir con cada una de las condiciones necesarias para obtener la autorización y de no haber recibido sanción firme de cancelación o inhabilitación respecto del servicio que solicita; y de no encontrarse sometido a una medida de suspensión precautoria.
- 7° El número, código o mecanismo que permite la comunicación con el vehículo que se habilita en el servicio de transporte especial de personas.

Debiendo subsanar dichas observaciones en el plazo de cinco (05) días a partir de la notificación del presente. caso contrario se declarará improcedente su pedido.

Sin otro particular, quedo de usted muy,

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TACNA  
  
ABOG. ABEL FERNANDO SOTELO CALDERÓN  
DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE

C.C.  
SDTT  
ARCHIVO



11941325158

**CARGO ADJUNTO**

OLVA COURIER -TACNA

1  
FOLIOS

COORD

046

**INFORME DE DEVOLUCION**

Documento: Galera Fecha: 08-05-19  
Destinatario: W. Lina Troy Remito: 11941325158  
Dirección: Dolís A.3-4

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se mudaron
- No conocen al consignado
- No se acercaron a la oficina a recogerlo
- El local está vacío (describir el inmueble en el Pto. 2)
- Consignado ausente
- Funciona otra Empresa
- Faltan datos para la entrega (Calle, Mz., Lote, #, Urb.)
- Se negaron a recibir (indicar el motivo)

2.- Describir características externas del inmueble.

Pisos: 1 Puertas: 2 Ventanas: 1  
Color de paredes: Cemento Suministro: 16752200

3.- Otras Observaciones: Al negarse a recibir

por el nivel el Sr. FELIX ANOCITA  
Atepuca

TACNA:  
Calle Bolívar N° 667, Cercado  
Teléfono: 052 - 246064

**OLVA COURIER**  
AZUVE S.A.S.  
Marco Castillo Corales  
Encargado de Devolución 3



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES  
Y COMUNICACIONES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Tacna, 02 MAY 2019

**OFICIO N° 191-2019-DTT-DRTC.T/GR-TACNA**

Señor:

**WILFREDO LARICO TORRES**

**Gerente de la Empresa de Transportes "SAN ANTONIO D' EULOGIO" S.C.R.L.**

**CIUDAD**

Asoc. de Viv. Las Dalias Mz. Q-3 Lte. 04  
Distrito Gregorio Albarracín - Tacna